



INTENDENCIA MUNICIPAL

2679 – PÁSCANAS – CBA.

Bv. San Martín 198

Te. 0353-4898802/801

ORDENANZA Nº 95/15.-

VISTO:

Que el Club Atlético y Biblioteca Páscana, está transitando el camino a los cien años de vida.

Y CONSIDERANDO:

Que eventos de esta naturaleza, cuentan con el interés y participación de nuestro pueblo.

Que la institución a través de su presidente solicita al H.C.D. en la medida que se considere de relevancia dicho evento se declare de interés municipal.

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE PÁSCANAS,

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º.- DECLARESE de INTERES MUNICIPAL a todos los eventos vinculados con los festejos del año centenario del Club Atlético y Biblioteca Páscana

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESIÓN DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2015.-

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL Nº 184/927/15 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015.-